

Constancia Secretarial: Señor Juez, le informo que, la parte demandante arrimó constancia de trámite de notificación demandado y sustitución de poder. A Despacho. Medellín, 25 de marzo 2022.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Proceso	Ejecutivo
Demandante	VIXO S.A.S.
Demandado	Corporación Génesis Salud IPS En Liquidación y otros
Radicado	05 001 31 03 006 2021 00179 00
Sustanciación No. 136	Incorpora constancia de tramite - autoriza nueva dirección - reconoce personería apoderada sustituta.

Se incorpora al expediente, la constancia de envío de citación para la diligencia de notificación personal del codemandado señor Francisco Garrido Barnier, devuelta con la anotación de que la persona a notificar “...no vive ni labora allí” (Expediente Digital, archivo: 56ConstanciaCitacion).

Por lo anterior, se autoriza realizar los trámites de notificación del señor Francisco Garrido Barnier, a la dirección informada por la parte demandante, esto es, en la Calle 56 # 46-42, Medellín – Antioquia.

De otro lado, se reconoce personería a la Doctora **Juliana Victoria Santamaría Rendón**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43.253.731, y portadora de la T.P. No. 143.956 del C. S. de la J., para representar a la parte demandante conforme a la sustitución otorgada por el apoderado principal.

El presente auto se firma de manera digital debido a que se está trabajando en forma virtual en cumplimiento de la normatividad legal vigente y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura,

con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el virus del Covid-19.

Notifíquese y Cúmplase.



**MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ**

EMR

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **28/03/2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. **050**



**JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO**